

## **REGIONAL**

### **INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE BIENES PÚBLICOS REGIONALES**

### **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL GRAN CHACO**

**(RG-T1204)**

### **PLAN DE OPERACIONES**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Carlos Perafán (SDS/IND), Jefe de Equipo, Helena Landazuri Piaggese (RE1/EN1), Leyda Fajardo (INT/RTC), Ricardo Quiroga (SDS/ENV), Bernadete Buchsbaum (LEG/OPR), Normando Birolo (COF/CAR), Waldo Vargas (COF/CBO), Marco Antonio Salgado Méndez (COF/CBR), Marcelo Barros (COF/CPR) y Jonathan Renshaw (Consultor). La señora María Luz Fuentes (INT/RTC) participó en la producción del documento.

## ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
	A. Antecedentes.....	2
	B. Iniciativas en la Región .....	3
	C. Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales .....	3
	D. Relación con la Estrategia Institucional del Banco .....	3
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
	A. Objetivos: El Bien Público Regional.....	3
	B. Descripción.....	4
	C. Resultados Esperados .....	7
IV.	COSTOS Y FINANCIAMIENTO .....	7
V.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA .....	8
	A. Agencia Ejecutora .....	8
	B. Mecanismo de ejecución .....	8
	C. Período de Ejecución y Calendario de Desembolsos .....	9
	D. Adquisición de Bienes y Servicios.....	9
VI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	9
	A. Supervisión .....	9
	B. Informes.....	9
	C. Monitoreo y Evaluación .....	10
VII.	BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA .....	10
	A. Beneficios y Beneficiarios.....	10
	B. Riesgos .....	10
VIII.	ASPECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES.....	10

## ANEXOS

- I Marco Lógico
- II Presupuesto Detallado
- III Plan de Adquisiciones

### EN ARCHIVOS DE INT/RTC

- I Propuesta original presentada a la Convocatoria 2005 de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
- II Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano (TNC, WCS, DeSdelChaco y FVSA 2005)
- III Cronograma de Actividades
- IV Términos de Referencia de las Consultorías

### DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:  
<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

### **Siglas y Abreviaturas**

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPR	Bienes Públicos Regionales
CABI	La Capitanía del Alto y Bajo Isoso (Guaraníes de Bolivia)
CESI	Comité de Impacto Ambiental y Social
COF/CPR	Oficina del Banco en Paraguay
CTR	Cooperación Técnica Regional
DeSdelChaco	Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco
FRPG	Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales
FVSA	Fundación Vida Silvestre Argentina
GEF	<i>Global Environmental Facility</i> (Facilidad Global para el Medio Ambiente)
INT/RTC	Departamento de Integración y Programas Regionales, División de Cooperación Técnica Regional
RE1/EN1	División de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Región 1
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SDS/IND	Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario de la División de Programas Sociales del Departamento de Desarrollo Sostenible
TNC	<i>The Nature Conservancy</i>
WCS	<i>Wildlife Conservation Society</i> (Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre)
ONPIA	Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina

## CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL GRAN CHACO

### (RG-T1204)

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

<b>Beneficiarios:</b>	Argentina, Bolivia y Paraguay.
<b>Organismo Ejecutor:</b>	La Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdelChaco), Paraguay.
<b>Plan de Financiamiento:</b>	BID Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC) <sup>1</sup> : US\$1.200.000 Contrapartida Local (ONGs): US\$ 718.000 Contrapartida Local (Gobiernos): US\$ 120.000 Total: <b>US\$2.038.000</b>
<b>Objetivos:</b>	El fin del proyecto es contribuir a la conservación de los diferentes ecosistemas del Gran Chaco a través de la definición de políticas efectivas y acciones realistas consensuadas entre los gobiernos, las ONGs y los sujetos sociales presentes en el Gran Chaco. El objetivo específico del Bien Público Regional es el desarrollo de un plan de conservación regional preparado y acordado entre los diferentes actores, con criterios y herramientas comunes para la planificación y gestión ecorregional.
<b>Descripción:</b>	El proyecto consta de tres componentes: i) el desarrollo de una visión estratégica común y un plan de conservación para el patrimonio natural del Gran Chaco, ii) la preparación de planes participativos de manejo y ordenamiento territorial para áreas seleccionadas, y iii) la implementación de actividades de capacitación y fortalecimiento institucional para los actores locales.
<b>Cronograma de Ejecución:</b>	Período de Ejecución: 36 meses Período de Desembolso: 48 meses
<b>Condiciones Contractuales Especiales:</b>	Previo al primer desembolso de los recursos de la Contribución la DeSdelChaco deberá presentar: (a) las cartas-acuerdos suscritas con TNC, WCS-BO y FVSA en las que se detallan las responsabilidades de realización de las actividades del proyecto, los aportes y el personal que cada organismo se compromete poner a disposición de la ejecución del proyecto; (b) evidencia que el Consejo Directivo <sup>2</sup> se ha integrado, reunido y aprobado su propio Reglamento Operativo.; (c) el Plan Operativo Anual (POA) para el primer año de ejecución del proyecto; y (d) el Plan de Adquisiciones para el primer año de ejecución del proyecto.
<b>Excepciones a las políticas del Banco:</b>	Ninguna.
<b>Revisión social y ambiental:</b>	El CESI revisó el perfil de esta operación en su reunión del 28 de julio de 2006 (CESI 31-06) y no tuvo comentarios.

<sup>1</sup> Un monto adicional de US\$36.000 (3%) será financiado por la FRPG para apoyar las actividades de la Iniciativa BPR, de acuerdo con la Resolución DE-122/05.

<sup>2</sup> Ver su integración en la cita No. 4 bajo el párrafo 5.3.

## II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

### A. Antecedentes

- 2.1 El Gran Chaco es la región con la mayor superficie de bosques secos de Sudamérica. La región ocupa alrededor de un millón de kilómetros cuadrados y está dividida entre Argentina (62%), Paraguay (25%), Bolivia (12%) y Brasil (1%). El Gran Chaco presenta una gran variedad de climas y relieves que dan origen a una amplia diversidad de ambientes y especies. En la región se conocen aproximadamente 3.400 especies de plantas, 500 especies de aves, 150 de mamíferos, 120 de reptiles y 100 de anfibios.
- 2.2 En las últimas décadas, a las actividades tradicionales de ganadería extensiva y extracción forestal, se suman el avance no planificado de las agroindustrias, la explotación de hidrocarburos y grandes obras de infraestructura. Los recursos naturales del Chaco son frágiles. Los bosques resultan extremadamente difíciles de restaurar y cuando se pierde la cobertura vegetal, el suelo desnudo se degrada rápidamente, facilitando el inicio de la desertificación. Por ello, resulta urgente compatibilizar los planes de desarrollo vigentes con la conservación de sus ambientes naturales, a través de una visión de largo plazo.
- 2.3 La población del Chaco, mas allá de perfiles diferenciados en los tres países, presenta gran diversidad social y cultural. Por un lado, una parte importante de la población rural del Chaco es indígena; otra parte es resultado de la migración de pequeños productores campesinos y otro sector importante esta formado por los pequeños, medianos y grandes ganaderos. Hay una creciente población criolla en los centros urbanos y por último hay colonias mennonitas en Paraguay y Bolivia.
- 2.4 La mayoría de los indígenas y criollos viven en condiciones de extrema pobreza, caracterizada por la falta de servicios básicos (agua potable, vivienda, salud y educación), oportunidades económicas y participación en la toma de decisiones. Para revertir esta situación se requiere por un lado construir alianzas estratégicas con todos los actores, entre otros, gobiernos locales, subnacionales y ONGs. Por otro lado se debe fortalecer las capacidades de gestión y participación vinculadas a programas de desarrollo sostenible en las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales con la prioridad de elevar la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales de los cuales las comunidades dependen.
- 2.5 Si bien en los tres países se han realizado esfuerzos destinados a proteger la biodiversidad chaqueña, éstos han sido puntuales. En este sentido, han sido pocos los esfuerzos en donde la conservación se ha integrado a todo el espectro de diversidad biológica y cultural, y de necesidades e intereses sectoriales de la región, en una visión común, orientada a armonizar el combate a la pobreza con la conservación de los recursos naturales de los cuales las poblaciones locales dependen. El proyecto actual presenta la valiosa oportunidad de desarrollar una agenda común de acciones entre los ministerios y/o secretarías de medio ambiente de los gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay con las ONGs trabajando en el terreno y los pueblos indígenas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano.

## **B. Iniciativas en la Región**

- 2.6 Entre el 2002 y 2005 la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), *Wildlife Conservation Society* (WCS) de Bolivia, la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdelChaco) en el Paraguay y *The Nature Conservancy*, junto con especialistas e instituciones de los tres países, realizaron el *Proyecto de Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano*. Entre otros, el proyecto tuvo como objetivo compilar la información disponible sobre la biodiversidad del Gran Chaco, producir un diagnóstico ecológico, identificar una red de áreas significativas para la conservación y analizar los problemas que afectan dichas áreas, para afrontar los desafíos que plantean los modelos actuales de desarrollo.
- 2.7 Se constituyó un equipo multidisciplinario que incluyó a más de 100 especialistas y científicos de varios países y representantes de las comunidades indígenas, productores agrícolas y ganaderos, organizaciones no gubernamentales, agencias de gobierno, municipios y gobiernos locales, quienes propusieron estrategias para la conservación de la biodiversidad del Gran Chaco.

## **C. Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales**

- 2.8 La Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales, aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco en marzo de 2004 (GN-2275-3), estableció una ventanilla de financiamiento no reembolsable para la producción de bienes públicos regionales que resultasen de la acción colectiva de los países y cuyos beneficios fuesen públicos y regionales. De acuerdo con los procedimientos establecidos, este proyecto ha pasado por una evaluación de elegibilidad, una revisión técnica y una determinación de prioridad de operaciones (ranking) realizadas por un comité integrado por varios Departamentos del Banco (RE1, RE2, RE3, SDS, RES, e INT).

## **D. Relación con la Estrategia Institucional del Banco**

- 2.9 El proyecto cumple con la Estrategia de Medio Ambiente del Banco (GN-2208-4) en la medida en que promueve la incorporación de las prioridades de conservación y manejo sostenible de recursos naturales en la planificación del uso del territorio, y de manera más general, en políticas de desarrollo nacional de los países involucrados para la región del Chaco. En cumplimiento de esa política y de la Estrategia para Promover la Participación Ciudadana en las Actividades del Banco (GN-2232-5), se prevé la realización de varios eventos de consulta a las comunidades afectadas, y la adopción de un mecanismo altamente participativo en las etapas de diseño y ejecución de esta operación. Además, el proyecto ofrece al Banco la oportunidad de poner en práctica los objetivos de la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) aprobada el 22 de febrero de 2006 y su Estrategia para el Desarrollo Indígena.

# **III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

## **A. Objetivos: El Bien Público Regional**

- 3.1 El fin del proyecto es contribuir a la conservación de los diferentes ecosistemas del Gran Chaco a través de la definición de políticas efectivas y acciones realistas

consensuadas entre los gobiernos, las ONGs y los sujetos sociales presentes en el Gran Chaco. Para estos efectos, el objetivo específico del Bien Público Regional es el desarrollo de un plan de conservación regional preparado y acordado entre los diferentes actores, con criterios y herramientas comunes para la planificación y gestión ecorregional.

- 3.2 Los gobiernos nacionales, departamentales/provinciales y locales planificarán y coordinarán con las ONGs participantes, las poblaciones locales (pueblos indígenas y comunidades rurales) un marco para la conservación del patrimonio natural del Gran Chaco basado en sus expectativas y prioridades para desarrollar una visión común para el futuro de la región. Esta visión será el punto de partida de un diálogo más amplio que eventualmente debe involucrar a todos los sectores que actúan en el Chaco, tanto del sector privado: ganaderos, agroindustrias, hidrocarburos y la incipiente industria de turismo, como de las agencias financiadoras de proyectos en la región.

## **B. Descripción**

### **Componente I: Visión Estratégica y Plan de Conservación (US\$277.000)**

- 3.3 El objetivo de este componente es definir y desarrollar una visión estratégica compartida entre gobiernos y actores para la conservación del patrimonio natural del Gran Chaco y de elaborar un plan de conservación ecorregional con la activa participación de las comunidades y actores de los tres países. El proyecto desarrollará experiencias en tres de las áreas fronterizas más críticas: i) el área de influencia del Río Pilcomayo, desde su entrada al Chaco aguas arriba de Villamontes, Bolivia, hasta su desembocadura en el Río Paraguay, incluyendo un corredor ecológico que va hasta el “Impenetrable” en la Provincia del Chaco Argentino; ii) el Chaco Boreal, una de las zonas más áridas y frágiles, situada a ambos lados de la frontera entre Bolivia y Paraguay que incluye el área de influencia del TCO de Isoso y de los Parques Kaa-Iya, Médanos del Chaco y Defensores del Chaco; y iii) la zona de transición Chaco/Pantanal, constituida por el Municipio de Puerto Suárez en Bolivia y el área de influencia del Parque Río Negro en Paraguay.
- 3.4 Las primeras actividades del componente comprenden la implementación de talleres a realizarse en las tres áreas anteriormente mencionadas. El propósito de los talleres será de captar las expectativas y las prioridades de los indígenas, pobladores locales, las ONGs, y gobiernos locales con respecto a la toma de decisiones para la conservación del hábitat chaqueño, de identificar las actividades prioritarias y de intercambiar experiencias. Asimismo se organizarán visitas de técnicos, representantes indígenas y de otros actores relevantes, a los países vecinos para conocer sus realidades y aprender de sus experiencias. El organismo ejecutor conformará equipos de campo a los que se sumarán técnicos y expertos indígenas y no-indígenas para llevar a cabo los talleres. En el último taller los representantes de las comunidades y los tres gobiernos presentarán insumos de su visión estratégica y un plan de acción para la conservación del Gran Chaco.
- 3.5 En paralelo con los talleres se hará un levantamiento complementario de los estudios, datos existentes y las experiencias y resultados alcanzados sobre el Gran

Chaco. En los tres países se han realizado estudios sobre diversos aspectos del patrimonio natural del Chaco, como los estudios realizados por el Proyecto Pilcomayo, PRODECHACO, la Red Agroforestal y los EIA y programas de mitigación de proyectos viales y de hidrocarburos, como los estudios del “Corredor Santa Cruz-Puerto Suárez” financiados por el Banco. Los estudios no siempre han aplicado los mismos criterios y en algunos casos la información no está disponible. Para facilitar el acceso a los estudios existentes, se establecerá un centro de datos en cada uno de los países beneficiarios, que funcionarán como extensiones de los Centros de Datos Ambientales que existentes en la región. Tentativamente se propone un sitio a definir en la región chaqueña de la República Argentina (Formosa, Resistencia, Roque Sáenz Peña, etc.); otro en Filadelfia-Loma Plata, Paraguay y el tercero en Santa Cruz, Bolivia.

- 3.6 Los centros de datos estarán equipados con bibliotecas, equipos de informática, sistemas de información geográfica (SIG) y acceso a Internet, y proveerán la diseminación de la información a las comunidades y a las personas interesadas en actividades de conservación. Cada centro proveerá capacitación y mantendrá información actualizada sobre la biodiversidad, los ecosistemas, los planes de ordenamiento y los proyectos propuestos y/o en ejecución en la región chaqueña de los tres países. Además estarán abiertos al público meta y ofrecerán una visión regional facilitando el intercambio y el análisis de dichos proyectos y sus programas de mitigación. Se desarrollará un plan de gestión para cada centro.
- 3.7 Las ONGs participantes asumirán la sostenibilidad futura de los centros una vez finalizada la ejecución del proyecto.

### **Componente II: Planes de Manejo y de Ordenamiento Territorial (US\$553.000)**

- 3.8 El segundo componente contempla la preparación de planes de manejo y de ordenamiento territorial participativos que serán elaborados en concertación con las comunidades indígenas, gobiernos locales y responsables de áreas protegidas y corredores ambientales incluyendo el sector privado. Se prepararán los planes en cinco niveles: i) planes sub-regionales, ii) planes para los territorios y comunidades indígenas, con técnicos indígenas y miembros de las comunidades ubicadas en las áreas seleccionadas iii) planes para áreas protegidas existentes y propuestas, áreas de amortiguamiento y corredores ecológicos, iv) planes municipales y/o departamentales y, v) modelos de gestión ambiental y social con el sector privado. Los planes de ordenamiento incluirán mapas sobre la tenencia de la tierra, la biodiversidad, los usos culturales y el impacto de los proyectos de infraestructura en las áreas seleccionadas.
- 3.9 Los estudios a realizarse dentro del marco de este componente enfocarán temas identificados como prioritarios por parte de los gobiernos y los diversos actores. Se prevé que comprenderán la identificación y el análisis de los ecosistemas más críticos e incluirán estudios de suelos, agua, vegetación y fauna, así como los usos culturales actuales y tradicionales. Los estudios se realizarán con las comunidades y se tendrá en cuenta a las personas reconocidas como conocedores empíricos, expertos de la fauna y flora, como los cazadores, los ancianos que conocen la

historia de las áreas del estudio, etc. Uno de los propósitos será de calificar la sostenibilidad de usos culturales de la tierra para efectos de evaluar las posibilidades de autorregulación y de ajustes al ordenamiento territorial para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de la seguridad alimentaria de las poblaciones. Como parte de estos esfuerzos, se determinará la capacidad de manejo sustentable de las actividades principales que se realizan en la región, como la ganadería extensiva y la cría de ganado menor (caprinos y ovinos), la explotación forestal para carbón, leña o postes, la caza y la pesca.

- 3.10 Este componente también incluye una asignación de recursos para la selección por parte de las ONGs, en consulta con COF/CPR, e implementación de proyectos pilotos en las comunidades que trabajan en el componente de ordenamiento territorial participativo. El propósito de los proyectos pilotos, que serán ejecutados a partir del segundo año, por montos menores a US\$ 20.000, será de desarrollar la capacidad de comunidades específicas y ensayar nuevas actividades para mejorar el nivel de vida de las comunidades o realizar actividades de conservación. El propósito es identificar actividades y metodologías de trabajo que luego podrían replicarse. Los proyectos serán identificados por las mismas comunidades beneficiarias, a las cuales se les exigirá una contraparte significativa, por lo menos de mano de obra, y cuando relevante, de materiales locales. Se ensayarán mecanismos de supervisión de estos proyectos con técnicos indígenas y locales con el fin de capacitar, acompañar y supervisar los mencionados proyectos pilotos. Para estos efectos se tendrá en cuenta las lecciones aprendidas de la metodología utilizada por el Banco en el Chaco Argentino en el Componente de Apoyo a Pueblos Indígenas (CAPI) del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (AR-0161).

### **Componente III: Capacitación y Fortalecimiento Institucional (US\$180.000)**

- 3.11 Este componente consiste en fortalecer la capacitación institucional y financiera de los participantes del proyecto.
- 3.12 Las capacitaciones se realizarán con el objeto de sustentar: a) la red y alianza de información e intercambio entre los actores sociales e institucionales en la región; b) la base para la capacitación y formación de técnicos y expertos indígenas y no-indígenas; y c) conocimientos a uno de los principales grupos metas, los jóvenes indígenas que viven en los alrededores de las tres ciudades seleccionadas. En los centros de datos se organizarán capacitaciones específicas con relación a las temáticas, especialmente en materia de ordenamiento territorial u otros temas relevantes a esta iniciativa. El proyecto financiará adicionalmente el desarrollo de un portal de internet para incorporar en él la información de los centros de datos.
- 3.13 En las reuniones del Consejo Directivo se discutirá con los gobiernos la conformación de un Organismo Regional para el Manejo Sostenible del Gran Chaco. El proyecto contratará una consultoría especializada con el fin de elaborar una propuesta. Se consultará con los representantes de los gobiernos para que las ONGs y las organizaciones indígenas formen parte de este organismo.

### C. Resultados Esperados

- 3.14 Como resultado de las actividades de este proyecto, se espera obtener los siguientes resultados (Ver Marco Lógico en el Anexo I):
- Marco estratégico y plan de acción regional para la conservación del patrimonio natural del Gran Chaco.
  - Tres extensiones de los centros de datos ambientales en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; Filadelfia-Loma Plata en el Chaco Paraguayo, y en un centro regional a determinar (Formosa, Resistencia, Roque Sáenz Peña, etc.) en el Chaco Argentino.
  - Planes de manejo y ordenamiento territorial para áreas específicas.
  - Proyectos pilotos de desarrollo sostenible y conservación.
  - Capacitación y formación para técnicos y expertos indígenas y no-indígenas.
  - Conformación de un Organismo Regional para el Manejo Sostenible del Gran Chaco.

### IV. COSTOS Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El costo total del proyecto se estima en aproximadamente US\$2.038.000 de los cuales el BID aportará US\$1.200.000 (59%) con carácter no reembolsable, proveniente de los recursos del Capital Ordinario de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG). El restante US\$838.000 (41%) lo proveerá las ONGs participantes y los gobiernos beneficiarios. El siguiente cuadro muestra los costos estimados por componente y organismos participantes.

#### Presupuesto Resumen

Componentes	Fuente de financiamiento (US\$xmil)				Total
	BID	GOB	TNC	ONG	
I. Visión estratégica y plan de conservación regional	277	0	60	87	424
II. Planes de manejo y de ordenamiento territorial	553	60	20	180	813
III. Capacitación y fortalecimiento institucional	180	60	40	40	320
IV. Administración y coordinación	146	0	201	90	437
V. Imprevistos	44	0	0	0	44
<b>OTAL</b>	<b>1.200<sup>3</sup></b>	<b>120</b>	<b>321</b>	<b>397</b>	<b>2.038</b>

- 4.2 Los aportes en especie de la DesDelChaco, FVSA y WCS-BO comprenderá los salarios de los coordinadores nacionales del proyecto, los costos de los encargados de los centros de datos, el costo de la coordinación y supervisión de servicios técnicos requeridos para la elaboración de los planes de manejo y de ordenamiento territorial, tres vehículos y parte del costo de los cursos de capacitación. Además, cubrirán los gastos de la administración del proyecto a nivel nacional.
- 4.3 El aporte de TNC comprenderá el salario y los gastos operativos del Coordinador Regional del proyecto, incluyendo sus gastos de movilidad, oficina, apoyo a los cursos de capacitación y parte del costo de la administración general del proyecto.

<sup>3</sup> Ver cita 1.

- 4.4 El aporte en especie de los gobiernos participantes cubrirá el transporte de sus funcionarios y de los consultores del proyecto y los gastos de viaje y alojamiento de sus funcionarios para las reuniones del Consejo Directivo. Se presenta el presupuesto detallado en el Anexo II.

## V. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

### A. Agencia Ejecutora

- 5.1 El organismo ejecutor será la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdelChaco), una asociación civil sin fines de lucro, establecida en 1996 de acuerdo con las leyes de la República del Paraguay, con sede en la ciudad de Filadelfia, Paraguay, que tiene por objeto la promoción del desarrollo sustentable del Chaco Sudamericano en armonía con la conservación de sus recursos naturales. La DeSdelChaco cuenta con amplia experiencia en la ejecución de programas de notoria complejidad administrativa en la región del Chaco.
- 5.2 La DeSdelChaco coordinará la ejecución del proyecto con las siguientes organizaciones no gubernamentales que juegan un papel predominante en El Chaco: (a) la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA)<sup>4</sup>, con sede en Buenos Aires, Argentina; (b) *Wildlife Conservation Society-Bolivia* (WCS)<sup>5</sup> con sus oficinas en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; y (c) *The Nature Conservancy*,<sup>6</sup> Programa de Conservación de Sabanas Centrales de Sudamérica, Oficina Regional de Brasil/Paraguay. Las cartas-acuerdo suscritas entre DeSdelChaco con la FVSA, WSC-BO y TNC detallando las responsabilidades de coordinación y de realización de las actividades del proyecto, los aportes y los compromisos de personal que cada una pondrá a disposición del proyecto, será una condición previa al primer desembolso.

### B. Mecanismo de ejecución

- 5.3 Además de la Unidad Ejecutora del Proyecto compuesta por un Coordinador y un Asistente Financiero, el proyecto contará con un Consejo Directivo. Su constitución, el nombramiento de sus miembros<sup>7</sup> y la aprobación de su Reglamento Operativo será una condición previa al primer desembolso de los recursos de la Contribución. El Consejo se reunirá al menos una vez al año de manera rotativa en las regiones del Chaco de Paraguay, Argentina y Bolivia. Las

---

<sup>4</sup> La FVSA es una asociación civil sin fines de lucro establecida en 1977 de acuerdo con las leyes de la República del Paraguay, que tiene por objeto social la promoción de la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sustentable.

<sup>5</sup> La WCS es una asociación sin fines de lucro establecida de acuerdo con las leyes de Nueva York, que cuenta con una oficina en Bolivia y que tiene por objeto social la preservación de la vida y tierras silvestres.

<sup>6</sup> La TNC<sup>6</sup> es una asociación civil sin fines de lucro establecida de acuerdo con las leyes del D.C., USA, que cuenta con una subsidiaria en Brasil y una oficina en Paraguay y cuyo objeto social es preservar las plantas, animales y comunidades naturales mediante la protección de las tierras y aguas que necesitan para sobrevivir.

<sup>7</sup> El Consejo estará integrado por lo menos con los siguientes miembros, o quienes los reemplacen: por Argentina, un representante de la Dirección de Conservación de Suelos y Lucha Contra la Desertificación (DCSyLD) de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, un representante de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA), y un representante de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA); por Bolivia: un representante del Vice-ministerio de Planificación, un representante del Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente del MDRAMA, un representante de cada una de las Unidades de Medio Ambiente de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca, un representante de la Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), un representante de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPES); y por Paraguay un representante de la Dirección de Planificación Estratégica de la Secretaría del Ambiente (SEAM), y un representante indígena o de una ONG local. Además se contará con un representante de WCS y otro de TNC.

funciones del Consejo serán, entre otros: (i) aprobar los POA; (ii) identificar los temas prioritarios para la ejecución del Componente de Preparación de Planes de Manejo y Ordenamiento Territorial; y (iii) revisar los productos de las consultorías del programa y darles su aprobación.

- 5.4 La DeSdelChaco tendrá la responsabilidad técnica y administrativa general del proyecto para lo que cual contará con la experticia de TNC. Asimismo, será responsable de la selección y contratación de los proveedores de servicios según los procedimientos del Banco.

### **C. Período de Ejecución y Calendario de Desembolsos**

- 5.5 El período de ejecución será de 36 meses y el de desembolsos de 48 meses, ambos contados a partir de la fecha de la firma del convenio de cooperación técnica.
- 5.6 Para los efectos del manejo financiero se establecerá un fondo rotatorio de hasta el 15% de la contribución del Banco como resultado de la complejidad y dispersión geográfica de las actividades del proyecto, que demandarán la disponibilidad simultánea de recursos financieros en distintas localidades. El organismo ejecutor deberá depositar los recursos provenientes del Banco en una cuenta o sub-cuenta bancaria exclusiva para el Proyecto.

### **D. Adquisición de Bienes y Servicios**

- 5.7 La adquisición de bienes y servicios relacionados y la selección y contratación de los servicios de consultoría del proyecto, serán llevados a cabo por el organismo ejecutor de conformidad con las políticas del Banco para contrataciones por parte del sector privado que constan de los documentos GN-2349-7 y GN-2350-7 de julio de 2006. La contratación para las evaluaciones externas será realizada por el Banco. Los contratos para la adquisición de bienes, así como los correspondientes a los servicios de consultoría serán revisados por el Banco de manera ex-ante. El Plan de Contrataciones del proyecto se presenta en el Anexo III. Dicho plan será revisado cada seis meses.

## **VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **A. Supervisión**

- 6.1 El Banco, a través de COF/CPR será responsable de la supervisión de los procesos de adquisición, contratación y desembolsos y a través de SDS/IND y RE1/EN1 de la supervisión técnica de las actividades del proyecto. Los especialistas de SDS/IND y de RE1/EN1 realizarán misiones de supervisión del mismo, participando en los talleres y realizando visitas a los proyectos pilotos. Asimismo, el proyecto se apoyará en las Representaciones en los tres países beneficiarios.

### **B. Informes**

- 6.2 Durante la ejecución del proyecto DesDelChaco será responsable de presentar, a la satisfacción del Banco, los informes semestrales sobre los avances del proyecto, los resultados obtenidos, los problemas que se han presentado y los ajustes que serían necesarios para la planificación del semestre siguiente. El formato de estos

informes será previamente acordado con el Banco y enviado a los responsables del proyecto en el Banco (COF/CPR, SDS/IND y RE1/EN1).

### **C. Monitoreo y Evaluación**

- 6.3 Para el seguimiento y evaluación del proyecto se tomarán en cuenta los indicadores identificados en el Marco Lógico y sus correspondientes medios de verificación.
- 6.4 El Banco contratará, servicios de consultoría para la realización de una evaluación intermedia y otra final del proyecto. La EMT se llevará a cabo cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos del proyecto o cuando haya transcurrido la mitad del período de ejecución, lo que ocurra primero. Esa evaluación ofrecerá la oportunidad de introducir los ajustes necesarios para mejorar la ejecución. La Evaluación Final se llevará a cabo cuando se haya desembolsado el 90% de los recursos de la Contribución del Banco.

## **VII. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA**

### **A. Beneficios y Beneficiarios**

- 7.1 El plan de acción previsto ofrecerá un marco orientado a la gestión adecuada del medio ambiente para el desarrollo sostenible y beneficiará a los tres países que conforman la región, sobre todo a los pobladores locales, y servirá además para orientar la acción de las agencias que trabajan en la región, tanto del sector privado (empresas de hidrocarburos, turismo, agro-ganaderas, etc.) como las agencias bilaterales y multilaterales que financian proyectos de infraestructura, desarrollo rural, energía y otros.

### **B. Riesgos**

- 7.2 El principal riesgo es el de no lograr una visión común a nivel regional debido a las diferencias que existen entre los tres países que participarán en el proyecto. Para minimizar este riesgo, el proyecto dedica recursos substanciales mediante actividades de desarrollo de consenso, reconociendo y respetando las diferencias, y adaptándose a las diversas capacidades institucionales, sobre todo de los gobiernos locales.

## **VIII. ASPECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES**

- 8.1 **Impacto Social y Ambiental.** El proyecto está diseñado para tener impactos sociales y ambientales positivos: la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones que afecta el uso de sus territorios; un manejo sostenible de los frágiles ecosistemas del Chaco, proveyendo instrumentos viables para la conservación de su biodiversidad; y la acción mancomunada de las agencias ambientales nacionales bajo un plan único y concertado. El CESI revisó el perfil de esta operación en su reunión del 28 de julio de 2006 (CESI 31-06) y no tuvo comentarios.

Marco Lógico  
Proyecto de Conservación del Patrimonio Natural del Gran Chaco – RG-TI204

arrativa	ndicadores	edios de Verificación	upuestos
<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir a la conservación de los ecosistemas del Gran Chaco, a través de políticas efectivas y acciones realistas consensuadas entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Se desarrollan planes de inversión para propósitos de conservación de los ecosistemas del Gran Chaco y desarrollo sustentable de las comunidades locales, que atienden las prioridades de acción para la ecoregión definidas con apoyo del Proyecto.</p>	<p>PCR del Proyecto.</p>	
<p><b>Propósitos</b></p> <p>Definir y desarrollar una visión estratégica compartida entre gobiernos y actores para la conservación del patrimonio natural Gran Chaco; y elaborar un Plan de Conservación Eco-Regional con participación de las comunidades y actores de los tres países.</p>	<p>2010, fin: Acuerdos formales para la ejecución de planes de acción para la conservación de 3 zonas prioritarias en el Gran Chaco, que reflejen el acuerdo de los gobiernos y principales actores incluyendo en particular los gobiernos locales, regionales y nacionales, pueblos indígenas, otros actores sociales, el sector privado y las ONGs.                      Anual: Consejo Directivo del Proyecto se reúne al menos una vez al año.</p>	<p>Evaluación intermedia y final del Proyecto                      Actas del Consejo Directivo que muestren aprobación de POAs, identificación de temas prioritarios y aprobación de productos de las consultorías.</p>	<p>Hay suficiente madurez en el desarrollo de la gobernabilidad de los pueblos indígenas, para garantizar su participación en términos de igualdad con otros actores sociales, en la toma de decisiones asociadas al Proyecto.                      Hay voluntad de coordinar acciones entre los municipios, gobernaciones y agencias de los gobiernos departamentales, provinciales y nacionales responsables de los temas de medio ambiente, infraestructura y desarrollo rural.</p>
<p><b>Componente 1</b></p> <p>Definir una visión estratégica común para la conservación del patrimonio natural del Gran Chaco y elaborar un plan de conservación ecoregional con la activa participación de las comunidades indígenas y otros actores sociales e institucionales de la región.</p>	<p>2007: 1 Taller regional en 1 de las áreas prioritarias, en el cual se definirá además la visión estratégica y el plan de acción para la conservación del Gran Chaco. Se prevé que la visión y el plan se referirán a la conservación del patrimonio natural, al combate a la pobreza y a los impactos de los grandes proyectos de infraestructura y otros.                      2008: 1 Taller regional en 1 de las áreas prioritarias                      2009: 1 Taller regional en 1 de las áreas prioritarias                      2010, fin: 3 talleres locales y 1 taller regional para intercambiar experiencias en las</p>	<p>Informes, declaraciones y propuestas que surgen de los talleres.                      Visitas de inspección a los Centros de Datos.                      Informes semestrales del Ejecutor.                      Evaluación intermedia</p>	<p>Los procesos de búsqueda de consenso se han realizado facilitando así el acuerdo esperado.</p>

arrativa	ndicadores	edios de Verificación	upuestos
<p><b>Componente 2</b></p> <p>Preparar planes participativos de ordenamiento territorial y planes de manejo en las áreas prioritarias (Chaco Boreal, Río Pilcomayo y Chaco-Pantanal).</p> <p>Asignar los recursos del fondo para la implementación de pequeños proyectos pilotos en las comunidades que trabajan en el componente de planes de manejo y de ordenamiento territorial.</p>	<p>comunidades indígenas y otras comunidades situadas en las áreas prioritarias (Río Pilcomayo, Chaco Boreal y la zona de transición Chaco/Pantanal).</p> <p>2010, fin: establecimiento de tres centros de datos establecidos en los tres países que conforman la región, con planes, estudios y otra información sobre los ecosistemas, proyectos, etc.</p> <p>2010, fin: 3 Proyectos pilotos de conservación ejecutados.</p> <p>2010, fin: SIG establecido.</p>	<p>Presentación de los planes de manejo y ordenamiento territorial en los Talleres Regionales y frente a las autoridades competentes en cada país..</p> <p>Informes anuales del Ejecutor.</p> <p>Evaluación intermedia</p>	<p>La información de los estudios básicos previos necesarios para la elaboración de los planes de ordenamiento se hacen disponibles.</p> <p>Las comunidades están dispuestas a aceptar las condiciones de los proyectos pilotos (contrapartida).</p>
<p><b>Componente 3</b></p> <p>Capacitar las personas que trabajan en el componente de ordenamiento territorial y elaboración de planes de manejo, y dictar cursos a realizarse en los centros de datos.</p>	<p>2007: Estudio sobre los usos culturales y tenencia de la tierra completado.</p> <p>2008: Estudio sobre la biodiversidad y los impactos y sostenibilidad de las actividades productivas de la región completado.</p> <p>2010, fin: 3 Proyectos pilotos de planes de manejo y ordenamiento elaborados e implementados con las comunidades (con contrapartida de las comunidades).</p> <p>2010, fin: 3 Planes consensuados de ordenamiento territorial y manejo.</p> <p>2009: 2 Cursos de capacitación para los técnicos y miembros de las comunidades que trabajan en los estudios relacionados para el ordenamiento territorial y desarrollo de planes de manejo ejecutados.</p> <p>2010: 3 Cursos en los centros de datos, especialmente para jóvenes indígenas ejecutados. Incluirán cursos sobre ecología, informática, antropología, etc.</p>	<p>Informes semestrales del Ejecutor, con las listas de participantes, temas a ser desarrollados, lista de profesores, metodología didáctica, etc.</p>	<p>Los miembros de las comunidades indígenas y locales pueden dedicar el tiempo para participar en los eventos de capacitación.</p>

## PRESUPUESTO DETALLADO – RG-T1204

Categorías	Fuente de financiamiento (miles de US\$)				
	BID	GOBs	TNC	ONGs	Total
<b>) Desarrollo de la visión estratégica y plan de observación regional</b>	<b>277</b>		<b>60</b>	<b>87</b>	<b>424</b>
Talleres locales (3 x 10 x US\$ 1.500)	45				45
Taller regional	15				15
Coordinador regional TNC (US\$ 20.000 x 3 años) y equipo de coordinación ONGs (3 x US\$ 20.000 x 1 año)			60	60	120
Consultorías para el diseño del nuevo proyecto (2 x US\$ 15.000)	30				30
Centros de datos 3 x 50 (equipos, libros, otros)	150				150
Servicios para los centros (3 x US\$ 3.000 x 3 años)	27			27	54
Sistema de información geográfica para los centros	10				10
<b>) Planes participativos de manejo y de ordenamiento territorial</b>	<b>553</b>	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>180</b>	<b>813</b>
Contratos de técnicos indígenas (5 x US\$ 4.000 x 3 años)	60				60
Fondo para proyectos pilotos de manejo y ordenamiento 3 x 20.000 año x 2 años	120				120
Servicios de técnicos de las ONG (3 x US\$ 20.000 x 2 años)				120	120
Contratos expertos para planes de manejo (3 x US\$ 20.000 x 2 años)	120				120
Contratos para expertos para corredores ambientales (3 x US\$ 20.000 x 2 años)	120				120
Gastos de movilidad	88	60	20	60	228
Contratos de personal de campo indígena 6 x 2.500 x 2 años	30				30
Apoyo a planes para áreas privadas 3 x US\$ 5.000	15				15
<b>) Fortalecimiento Institucional y Capacitación</b>	<b>180</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>320</b>
Cursos de capacitación 3 x US\$ 10.000 x 2 años	60		10	30	100
Talleres con pueblos indígenas y poblaciones locales	50				50
Consejo Directivo	40	60		10	110
Consultoría para Organismo Regional	30		30		60
<b>) Administración y Coordinación</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>201</b>	<b>90</b>	<b>437</b>
Consultor en adquisiciones	18				18
Unidad Ejecutora del Proyecto	82				82
Gastos de Oficina			41	30	71
Monitoreo	10		160	60	230
Evaluaciones y auditorías	36				36
<b>) Imprevistos</b>	<b>44</b>				<b>44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.200<sup>1</sup></b>	<b>120</b>	<b>321</b>	<b>397</b>	<b>2.038</b>

<sup>1</sup> De acuerdo con la Resolución DE-22/05, cada uno de los proyectos aprobados en el marco de la Iniciativa indicará a que se moviliza un porcentaje (3% en 2006) para la realización de actividades comunes de la Iniciativa. Este proyecto aportará un monto adicional de hasta US\$36.000 a la cuenta de administración de estos recursos.

*Unidad Ejecutora del Proyecto*

<i>ubros</i>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>ID</b>	<b>TNC- DesdelChac</b>
<b>) Honorarios:</b>	<b>27000</b>	<b>2750</b>	<b>2750</b>	<b>8200</b>	
Coordinador Senior	15000	15500	15500		
Asistente de Administración	6500	6500	6500		
Asistente	5500	5500	5500		
<b>) Gastos de Oficina:</b>	<b>18140</b>	<b>1214</b>	<b>1114</b>		
Alquiler \$600 X 12	7200	7200	7200		21600
Electricidad	800	800	800		2400
Instalacion y mantenimiento \$40X12	480	480	60		1020
Comunicación (Tel e internet) \$180 X 12:	2160	2160	2160		6480
Equipamiento	7000	1000	0		8000
Utiles de oficina	500	500	500		1500
<b>otales</b>				<b>8200</b>	<b>4100</b>

## CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL GRAN CHACO

## PLAN DE ADQUISICIONES

## RG-T1204

Adquisiciones principales del proyecto	Monto en US\$	Fuente de financiamiento		Método de adquisición	Precalificación	Aviso específico de adquisición Fecha tentativa de publicación	Status
		BID% (FG)	Local/otro				
Honorarios Consultor Regional	60.000		100%		No	Enero-2008	Pendiente
3 Honorarios Coordinadores Nacionales	60.000		100%		No	Enero-2008	Pendiente
Consultorías para diseño nuevo proyecto	30.000	100%		Consultores individuales Terna	No	Enero-2008	Pendiente
Consultor en adquisiciones	18.000	100%		Consultor individual Ternas	No	Enero-2007	Pendiente
Consultorías de Técnicos Indígenas y no-indígenas (5)	60.000	100%		Consultores individuales Terna	No	Abril-2007	Pendiente
Consultorías de expertos para planes de manejo (3 x 2 años)	120.000	100%		Consultores individuales Ternas o Firmas por contratación directa justificada	No	Julio-2007	Pendiente
Consultorías de expertos para corredores ambientales (3 x 2 años)	120.000	100%		Consultor individual Terna o Firma por contratación directa justificada	No	Julio-2007	Pendiente
Consultoría para	30.000	100%		Consultor individual	No	Enero-2008	Pendiente

## CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL GRAN CHACO

## PLAN DE ADQUISICIONES

## RG-T1204

Adquisiciones principales del proyecto	Monto en US\$	Fuente de financiamiento		Método de adquisición	Precalificación	Aviso específico de adquisición Fecha tentativa de publicación	Status
		BID% (FG)	Local/otro				
Organismo Regional	30.000		100% en especie	Terna o Firma por contratación directa justificada			
Consultorías de campo indígena y no-indígena (6 x 2 años)	60.000	100%		Contratación directa justificada	No	Enero-2008	Pendiente
Servicios para los Centros de Datos	54.000	50%	50%	Contratación directa justificada	No	Agosto-2007	Pendiente
Equipos para los Centros de Datos	150.000	100%		Concurso técnico/de precios	No	Abril-2007	Pendiente
SIG para los Centros de Datos	10.000	100%		Concurso técnico/de precios	No	Abril-2007	Pendiente